Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 085/14 de fecha 02 de octubre de 2014

RESOLUCIÓN N° 085-006/14

POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO".

VISTA: La Nota Interna PR/DBS/N° 1177/14, de fecha 25 de setiembre de 2014, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de setiembre de 2014, por la que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Contratación Directa N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando ADS/DTH/N° 359/13, de fecha 13 de diciembre de 2013, el Departamento de Administración de Salarios - Sección Liquidación de Salarios, a través de la Dirección de Recursos Humanos, remitió a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios un informe en relación a la provisión de FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS;

Que, por Memorando DBS/DLI/N° 01/14, de fecha 06 de enero de 2014, el Departamento de Licitaciones comunicó al Departamento de Salarios que no existe ningún procedimiento en curso para la ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PARA COMPROBANTE DE PAGO;

Que, por Resolución C.A. N° 047/14, de fecha 05 de junio de 2014, se declaró desierta la Contratación Directa N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS", por no presentarse oferta alguna;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0861/14, de fecha 08 de julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones solicitó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios la anulación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1046/14 y la Reserva para el llamado a "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO", por el mismo monto solicitado para el primer llamado, correspondiente al ID 269.032;

Que, por Memorando DBS/TC/N° 0921/14, de fecha 18 de julio de 2014, la Unidad Técnica de Contrataciones informó que fue reprogramado en el PAC 2014, correspondiente al pedido para la "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO", con ID N° 269.032, bajo la modalidad de Contratación Directa;

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES, **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

06 OCT 2014

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 085-006/14

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 010253/14, de fecha 24 de julio de 2014, la Sección Ejecución y Control del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informó que el pedido afecta al Rubro 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", del Programa 1 "Gestión Administrativa y Financiera" y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 000001858/14, de fecha 24 de julio de 2014, por la suma de G. 17.820.000.- (Guaraníes diecisiete millones ochocientos veinte mil);

Que, por Memorando DBS/DLI2/N° 355/14, de fecha 31 de julio de 2014, el Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa, remitió el Pliego de Bases y Condiciones a la Dirección de Recursos Humanos para la firma correspondiente;

Que, por Memorando DBS/DLI2/N° 371/14, de fecha 5 de agosto de 2014, el Departamento de Licitaciones, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios la carpeta de antecedentes de la Contratación Directa N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS – SEGUNDO LLAMADO", a los efectos que la Máxima Autoridad disponga Acto Administrativo mediante, la autorización del llamado;

Que, por Resolución C.A. N° 070-014/14 de fecha 19 de agosto de 2014, se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO", se aprobó la Carta de Invitación (Pliego de Bases y Condiciones), se dispuso que se proceda a la invitación y publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2092/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la página Web del Instituto de Previsión Social;

Que, por Nota P.R.D.G.P.I. N° 1111/14, de fecha 22 de agosto de 2014, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado de referencia, con ID N° 269.032;

Que, por Notas DLI/LI2 N° 362/14, N° 363/14, N° 364/14, N° 365/14 y N° 366/14, de fecha 03 de setiembre de 2014, fueron invitadas a participar del acto de apertura de sobres-ofertas las siguientes empresas: ARTES GRÁFICAS ZAMPHIROPOLOS, GOLCIE S.A., GRÁFICA ESPERANZA DE MARCIA N. YAHARI MORENO, GRÁFICA MONARCA S.R.L. y GRÁFICA NOBEL S.A.;

Que, según consta en el Acta N° 83/14, de fecha 09 de setiembre de 2014, se dio apertura a los sobres ofertas presentados por las siguientes empresas:

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES / MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN N° 085-006/14

1. GOLCIE S.A.: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 12.060.000.- (Guaraníes doce millones sesenta mil), IVA Incluido.

2. NOBEL S.A. INDUSTRIAS GRÁFICAS: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 27.720.000.- (Guaraníes veinte y siete millones setecientos veinte mil), IVA Incluido.

3. F.L. EXPRES S.R.L.: Según Lista de Precios ofertó por un monto total de G. 15.300.000.- (Guaraníes quince millones trescientos mil), IVA Incluido

Que, por Memorando de fecha 24 de setiembre de 2014, la Comisión Evaluadora de Ofertas elevó su Informe Final de la Contratación Directa N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO" a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración, sugiriendo DESCALIFICAR a la firma F.L. EXPRES S.R.L., de conformidad al Art. 58° de la Ley N° 2051/03 *"Toda la oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación"*, y ADJUDICAR a la firma GOLCIE S.A., por ser la mejor oferta presentada y por cumplir con las exigencias técnicas y legales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma GOLCIE S.A., la Contratación Directa N° 07/14 "ADQUISICIÓN DE FORMULARIOS PRE IMPRESOS PARA COMPROBANTES DE PAGO A FUNCIONARIOS DEL IPS - SEGUNDO LLAMADO", según el siguiente detalle:

GOLCIE S.A.

Item	Código Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	82121507-006	IMPRESIÓN DE FORMULARIOS O COMPROBANTES	GOLCIE	PARAGUAY	UNIDAD	180.000	RESMA	67	12.060.000
								G.	12.060.000

Monto Total Adjudicado - CD N° 07/14: G. 12.060.000.- (Guaraníes doce millones sesenta mil), IVA Incluido.

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / ABOG. CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES, MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina. **Secretaria del Consejo**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

RESOLUCIÓN Nº 085-006/14

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración del contrato correspondiente y notificar la presente Resolución a la firma adjudicada y a las no adjudicadas, solicitando las documentaciones necesarias para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma del Contrato conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Establecer que la administración del Contrato estará a cargo de la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Administración de Salarios.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera, la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería efectuar los pagos correspondientes conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al rubro correspondiente al presente Ejercicio.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y cumplido.----------

SC/rg

FDO: SR. JOSÉ JARA ROJAS / ALFREDO CARLOS MOREL MARTÍNEZ
DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ / SR. [illegible] CRISOSTOMO TORALES / MIEMBROS DEL CONSEJO.
Abog. Carla Clari Medina Secretaria del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.